VISTO la solicitud de aprobación del Proyecto denominado **Jornada "Carta Orgánica de Río Cuarto. Reflexiones a 25 años de su sanción"**, por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que la Jornada de referencia es organizada por el Centro de Investigación y Estudios Jurídicos (CIEJ) conjuntamente con el Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), de esta Facultad de Ciencias Humanas, y el Dpto. de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC.

Que con motivo de este aniversario de la Carta Orgánica Municipal, se propone la realización de una Jornada virtual, la que contará con dos paneles, el primero de ellos abordará el tema Análisis de la Carta Orgánica por los Convencionales (MC), y el segundo panel abordará el tema Aportes para pensar la Carta Orgánica desde una Perspectiva de Género; siendo ambos paneles Coordinados por la Directora del Centro de Investigación y Estudios Jurídicos (CIEJ).

Que la Jornada en cuestión tendrá como destinatarios a docentes, graduados y alumnos de las carreras de Abogacía, Prof. en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y Licenciatura en Ciencia Política del Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas; como así también de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas; y finalmente, también estará destinado al público en general en virtud de la importancia y actualidad de la temática para los ciudadanos de la ciudad de Río Cuarto.

Que no se requerirá inscripción previa ni se cobrará arancel.

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, otorgado en su sesión de fecha 12 de abril de 2021.

Que la implementación de la actividad de referencia no implicará erogación alguna por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere se apruebe el Proyecto de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 13 de abril de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la realización de la Actividad Académica Virtual: Jornada "Carta Orgánica de Río Cuarto. Reflexiones a 25 años de su sanción", organizada por el Centro de Investigación y Estudios Jurídicos (CIEJ) conjuntamente con el

Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), de esta Facultad de Ciencias Humanas, y el Dpto. de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC, la que se llevará a cabo el día 23 de abril de 2021, a través de plataforma Meet de Google.

ARTICULO 2º: Designar como Coordinadora del evento aprobado en el Artículo precedente a la Prof. Analía ALONSO (DNI 17.921.692); como Moderador al historiador Omar ISAGUIRRE (DNI 8.578.415), y como Conferencistas a los Profesores: Ricardo Alberto MUÑOZ, (DNI 8.578.227) Abogado, Doctor en Derecho, Profesor Universitario UNRC, Convencional Municipal de Río IV (MC); Sergio BEVILACQUA (DNI 16.486.022) Abogado, Profesor Universitario UNRC, Convencional Municipal de Río IV (MC); Enrique NOVO (DNI 21.864.448) Abogado, Profesor Universitario UNRC, Convencional Municipal de Río IV (MC); Jorge Daniel PAZO (DNI 10.252.940) Abogado, Convencional Municipal de Río IV (MC); Sandra Silvia SENN (DNI 17.794.046), Abogada, Profesora Universitaria UNRC, Secretaria Relatora de la Convención Municipal de Río IV (MC); Claudia HARRINGTON (DNI 14.624.295) Magister en Ciencias Sociales, Profesora Universitaria UNRC, Miembro titular de la Comisión Ejecutiva de la Red RUGE (CIN).

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las certificaciones estarán a cargo de los Organizadores del evento.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 051/2021

SMP

Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs Humanas - UNRC

Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC